



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES
AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE
EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

Código: ELE481_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la “UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos”.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Acopiar el material y las herramientas para las operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos,**



utilizando documentación e instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad y siguiendo indicaciones dadas.

- 1.1 Seleccionar el material para el cableado utilizando la documentación técnica.
 - 1.2 Colocar el material (conectores, cables) en los lugares de trabajo establecidos y de forma que no interfieran en la tarea.
 - 1.3 Elegir las herramientas en función de la actividad a realizar y siguiendo instrucciones dadas.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicable.

2. Colocar conectores en los cables para el montaje de los equipos eléctricos y electrónicos en las condiciones de seguridad establecidas y siguiendo indicaciones dadas.

- 2.1 Colocar los planos de conexión y montaje en los lugares previstos.
 - 2.2 Pelar los cables sin dañar el conductor interno, cumpliendo con los requerimientos de calidad (medidas de pelado, distancia de corte, capas de aislante eliminadas) y sin pérdida de sus propiedades.
 - 2.3 Colocar los cables en los conectores de la forma prevista para su conexión.
 - 2.4 Conectar los cables a los conectores siguiendo el procedimiento previsto para cada caso (soldadura, crimpado, fusionado, entre otros) y comprobando que la conexión es segura y fiable.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicable.

3. Conectar los cables con sus conectores a los equipos eléctricos y electrónicos en las condiciones de seguridad establecidas y siguiendo indicaciones dadas.

- 3.1 Seleccionar los cables con sus conectores colocados aplicando el procedimiento indicado en la documentación técnica.
 - 3.2 Insertar los conectores en los puntos de conexión indicados en la documentación técnica garantizando el aislamiento, la fijación y la continuidad, entre otros.
 - 3.3 Colocar el cableado en los lugares determinados sin forzar su posición.
 - 3.4 Etiquetar los cables según el procedimiento previsto para cada caso.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicable.

4. Efectuar operaciones de fijación y etiquetado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos en las condiciones de seguridad establecidas y siguiendo indicaciones dadas.

- 4.1 Fijar el cableado en los lugares indicados con los elementos indicados (cinta, bridas, abrazaderas, entre otros).
- 4.2 Colocar las tapas y elementos del equipo según las indicaciones del plano o esquema.



- 4.3 Fijar las tapas y elementos del equipo con los elementos indicados (tornillos, pestañas, clips, entre otros), verificando que cumplen con los requerimientos exigidos en el montaje.
 - 4.4 Etiquetar los equipos siguiendo el procedimiento establecido, colocando las etiquetas en lugares visibles para identificar claramente los equipos.
 - 4.5 Comprobar que el trabajo desarrollado cumple las instrucciones dadas.
 - 4.6 Anotar las operaciones y cometidos realizados en el parte de trabajo correspondiente, indicando nombre de operario, fecha, hora y descripción de las tareas.
 - 4.7 Tratar los embalajes, residuos y elementos desechables para su eliminación, siguiendo instrucciones recibidas y de acuerdo a la normativa medioambiental.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicable.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la “UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos”. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Acopio del material, herramientas y equipo para las operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.

- Herramientas de conexión en equipos eléctricos y electrónicos: crimpadora, tenazas, soldador, entre otros.
- Elementos de fijación: bridas, cierres de torsión, elementos pasa cables, entre otros.

2. Colocación de los conectores en los cables para el montaje de los equipos eléctricos y electrónicos.

- Montaje de conectores en los cables.
 - Conectores para crimpar.
 - Conectores para soldar.
 - Cables flexibles.
- Herramientas para el conexionado de los cables.
 - Alicates de corte, pelacables, crimpadora, engastadora, tijeras, entre otros.
 - Soldador manual y semiautomático.
- Técnicas de montaje de conectores en los cables.
 - Pelado de cables.
 - Trenzado de cables.
 - Inserción del cable en los conectores.
 - Fijación de los conectores al cable.

3. Conexión de los cables con sus conectores a los equipos eléctricos y electrónicos.



- Herramientas para el conexionado de los cables a los equipos eléctricos y electrónicos.
- Técnicas de montaje de cables en los equipos eléctricos y electrónicos.
 - Técnicas de cableado.
 - Formación de mazos.
- Conexionado de equipos.
- Colocación de cableados.

4. Realización de operaciones de fijación y etiquetado de cables en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.

- Elementos de fijación de cables.
 - Elementos de fijación: bridas, cierres de torsión, elementos pasa cables, entre otros.
 - Normalización de cables y conectores.
 - Sistemas de cableado en equipos eléctricos y electrónicos.
- Técnicas de montaje de cables en equipos eléctricos y electrónicos y cierre de las tapas de las cajas de conexión de los cables.
 - Sistemas de montaje de cableado en los equipos.
 - Colocación y cierre de tapas de cajas de conexión en los equipos.
- Fijación de cableado y marcado de equipos.
 - Colocación del cableado en el equipo.
 - Colocación de etiquetas identificativas en los equipos
- Comprobación de los resultados del trabajo.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Interpretación de planos y esquemas de montaje.
- Técnicas de montaje de conectores.
- Técnicas de montaje y fijación de cableados en los equipos.
- Técnicas de etiquetado de cables y equipos.
- Comprobación de los resultados del trabajo.
- Verificación de la calidad del montaje.
- Materiales.
- Herramientas de montaje de terminales.
- Normativa aplicable de calidad, seguridad, prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y protección medioambiental.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Integrarse y adaptarse a la cultura organizativa de la empresa.

2. En relación con las personas:



- 2.1 Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas con actitud positiva.
- 2.2 Mostrar iniciativa e interés en la integración con el equipo de trabajo.
- 2.3 Propiciar un trato fluido y correcto con el equipo de trabajo.
- 2.4 Establecer una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo.

3. En relación con otros aspectos:

- 3.1 Mantener el puesto de trabajo organizado, limpio y libre de obstáculos.
- 3.2 Prevenir riesgos en la actividad profesional.
- 3.3 Observar medidas de protección personal.
- 3.4 Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 3.5 Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios.
- 3.6 Respetar el medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- 3.7 Mantener una actitud positiva ante el desempeño de nuevas funciones.
- 3.8 Aplicar responsablemente las normas (puntualidad, horarios, entre otras) y procedimientos (sistema de calidad, documentación relacionada con la actividad, entre otros).

4. Capacidades internas:

- 4.1 Autocontrol.
- 4.2 Autoestima.
- 4.3 Autorrealización.
- 4.4 Proactividad.
- 4.5 Comportamiento responsable.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la "UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para colocar terminales de presión tipo fast-on en tres cables (dos fases y tierra) para conectarlos a un motor eléctrico a partir de la información recibida y el plano de montaje. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar de los materiales y herramientas para las operaciones de conexionado de cables.
2. Colocar los conectores en los cables.
3. Conexionar los cables al equipo eléctrico.
4. Fijar los cables al equipo eléctrico.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la documentación con las especificaciones técnicas.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y herramientas requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se proporcionará una máquina con motor monofásico para efectuar la conexión.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Selección de los materiales y herramientas para las operaciones de conexión de cables.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Provisión de cables conforme dimensiones establecidas.- Provisión de cables según colores: azul, negro y amarillo-verde.- Selección de los conectores Fast-on conforme dimensiones establecidas.- Elección de herramientas de pelado de cables y de crimpado de conectores.- Provisión de fundas para los conectores. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Colocación de conectores en los cables.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Pelado de cables.- Preparación de conectores.- Insertado del conector en el cable.- Aplicación de la presión a la herramienta de crimpado.- Colocación del protector del conector. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Conexión de los cables al equipo eléctrico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inserción de los conectores en los puntos de conexión.- Colocación de los cables en los lugares determinados.- Etiquetado de los cables según el procedimiento indicado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Fijación de los cables en el equipo eléctrico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de los materiales de fijación indicados.- Elección de los puntos de sujeción de los cables.- Etiquetado de los equipos cableados siguiendo el procedimiento establecido.- Colocación de las tapas de las cajas de conexión de la máquina.- Anotación de las operaciones y trabajos realizados en el parte de trabajo correspondiente. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de riesgos.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Pela los cables sin dañar el conductor interno, a la medida de pelado y distancia de corte establecidas, con las capas de aislante eliminadas y sin pérdida de sus propiedades. Prepara el conector e inserta y conecta los cables, aplicando la presión conveniente a la herramienta de crimpado, comprobando que la conexión es segura y fiable. Coloca el protector del conector de forma adecuada. Muestra destreza y seguridad en el manejo de las herramientas. En el desarrollo del proceso no descuida ningún aspecto.</i></p>
4	<p><i>Pela los cables sin dañar el conductor interno, a la medida de pelado y distancia de corte establecidas, con las capas de aislante eliminadas y sin pérdida de sus propiedades. Prepara el conector e inserta y conecta los cables, aplicando la presión conveniente a la herramienta de crimpado, comprobando que la conexión es segura y fiable. Coloca el protector del conector de forma adecuada. Muestra suficiente habilidad y seguridad en el manejo de las herramientas. En el desarrollo del proceso puede descuidar aspectos secundarios que no afectan al resultado final del trabajo.</i></p>
3	<p><i>Pela los cables sin dañar el conductor interno, sin tener en cuenta la medida de pelado y distancia de corte establecidas, aunque sí eliminan las capas de aislante. Prepara el conector e inserta y conecta los cables, sin aplicar la presión conveniente a la herramienta de crimpado. No comprueba que la conexión es segura y fiable. Coloca el protector del conector. Maneja las herramientas con la suficiente destreza. En el desarrollo del proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final del trabajo.</i></p>
2	<p><i>Pela los cables sin dañar el conductor interno, sin tener en cuenta la medida de pelado y distancia de corte establecidas, y no elimina en su totalidad las capas de aislante. Prepara el conector e inserta y conecta los cables, sin aplicar la presión conveniente a la herramienta de crimpado. No comprueba que la conexión es segura y fiable. Coloca el protector del conector. Muestra suficiente destreza en el manejo de las herramientas. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que repercuten en el resultado final del trabajo.</i></p>
1	<p><i>Pela los cables dañando el conductor interno y sin tener en cuenta la medida de pelado y distancia de corte establecidas, y no elimina en su totalidad las capas de aislante. Inserta y conecta los cables de forma incorrecta y sin aplicar la presión conveniente a la herramienta de crimpado. No comprueba que la conexión es segura y fiable. No coloca el protector del conector. Maneja las herramientas sin demasiada habilidad. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que repercuten en el resultado final del trabajo.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Inserta los conectores en los puntos de conexión indicados en la documentación técnica. Introduce el conector en el terminal hasta el fondo, garantizando el aislamiento, la fijación y la continuidad. Protege completamente el conector con la funda aislante. Coloca el cableado en los lugares determinados sin forzar su posición. Etiqueta los cables según el procedimiento indicado. Muestra destreza y seguridad en el manejo de las herramientas. En el desarrollo del proceso no descuida ningún aspecto.</i>
4	<i>Inserta los conectores en los puntos de conexión indicados en la documentación técnica. Introduce el conector en el terminal, garantizando el aislamiento, la fijación y la continuidad. Protege el conector con la funda aislante. Coloca el cableado en los lugares determinados sin forzar su posición. Etiqueta los cables según el procedimiento indicado. Muestra suficiente habilidad y seguridad en el manejo de herramientas. En el desarrollo del proceso puede descuidar aspectos secundarios que no afectan al resultado final del trabajo.</i>
3	<i>Inserta los conectores en los puntos de conexión indicados en la documentación técnica. Introduce el conector en el terminal, pero no garantiza el aislamiento, la fijación y la continuidad. Protege el conector con la funda aislante. Coloca el cableado en los lugares determinados forzando su posición. Etiqueta los cables según el procedimiento indicado. Maneja las herramientas con la suficiente destreza. En el desarrollo del proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final del trabajo.</i>
2	<i>Inserta los conectores en los puntos de conexión indicados. Introduce el conector en el terminal, pero no garantiza el aislamiento, la fijación y la continuidad. No protege el conector con la funda aislante. Coloca el cableado forzando su posición. No etiqueta los cables según el procedimiento indicado. Muestra suficiente destreza en el manejo de las herramientas. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que repercuten en el resultado final del trabajo.</i>
1	<i>No inserta los conectores en los puntos de conexión indicados. No introduce el conector en el terminal. Coloca el cableado forzando su posición. No etiqueta los cables. Maneja las herramientas sin demasiada habilidad. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que repercuten en el resultado final del trabajo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de

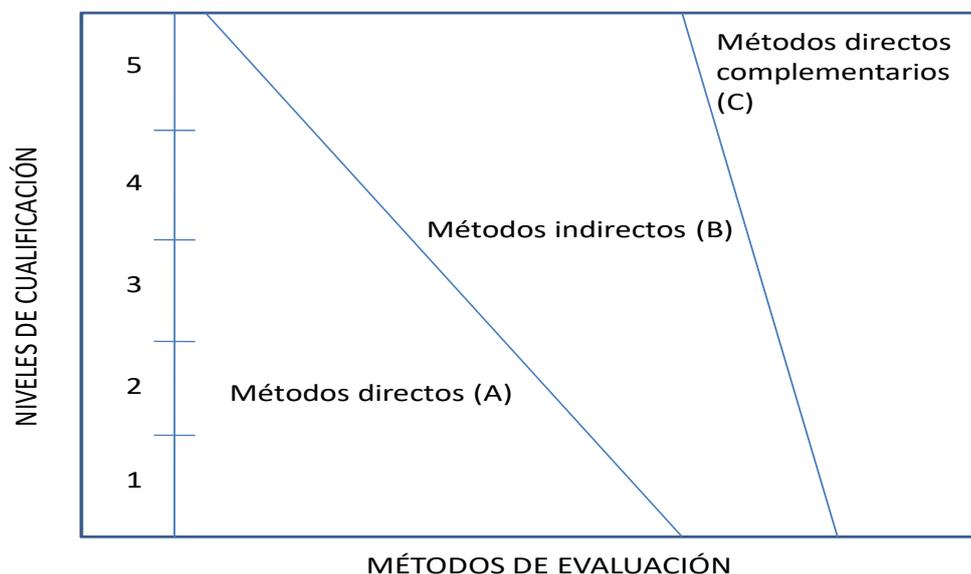


competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en las operaciones de conexonado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro